Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 88
Cm0033

Proveedor ROJAS FLORES, JORGE ANTONIO (54038)
araucanos 1253-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	18,00	(300040007 - 209) PERSONAL CONTRATADO NO PROFESIONAL [2021 560-99] Contratación del Sr. Rojas Flores Jorge Antonio - DNI N° 19.000.795, para prestar servicios en la Secretaria de Pesca y Acuicultura (Centro Expedición Almanza) - período 18 meses - 40 horas semanales - *Ordenamiento administrativo de planillas y formularios oficiales para la constatación, control y supervisión de la carga de productos antes de su expendio. *Evaluación de las condiciones organolépticas del producto vivo antes de ser sanitizado. *Supervisión del sistema de lavado, esterilizado y empaque final de la mercadería. *Control y mantenimiento menor de los equipos de bombeo de agua, tanto dulce como de mar, en todo el circuito de procesamiento de la carga. *Labrado del Certificado de Captura, documento final que acredita el origen del producto. *Colaboración en tareas como auxiliar de control de la pesca artesanal, tanto de costa con redes como embarcada de crustáceos.	85.000,00	1.530.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS UN MILLON QUINIENTOS TREINTA MIL		1.530.000,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Transferencia bancaria

LUGAR DE ENTREGA SECRETARÍA DE PESCA Y ACUICULTURA

PLAZO DE ENTREGA Según contrato

CONDICIÓN GENERAL

MARTIN Adriana Isabel
Firmado digitalmente por MARTIN Adriana Isabel
Fecha: 2021.12.03 20:42:24 -03'00'

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Fecha: 03/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 88
Cm0033

Proveedor ROJAS FLORES, JORGE ANTONIO (54038)
araucanos 1253-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2021 RAF: 560 Nro : 84		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 2981 - Letra: - Año: 2021		
EXPEDIENTE NRO	30285 - LETRA: E - AÑO 2020 - ÁMBITO: 1950 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONT Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESEN ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMIT LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZ EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) D TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE PRESENTE.

MARTIN
Adriana
Isabel

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario